

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. -----

--- En la Ciudad de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, siendo las diez horas del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Edificio Anexo a la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Héroe de Nacataz 3200, Sector Centro, C.P. 88000, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se reunió el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que en lo sucesivo se le denominará IMVISU, para celebrar la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del citado Instituto, la cual es presidida por el Licenciado ROLANDO MARTÍN GUEVARA GONZÁLEZ, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009. -----

--- En primer lugar, el Licenciado ROLANDO MARTÍN GUEVARA GONZÁLEZ, Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12, 13 y 15 del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, da la bienvenida a las y los Consejeros presentes y procede a dar inicio a los trabajos de la sesión, conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
2. Propuesta y, en su caso, aprobación de la dispensa de lectura del Orden del Día.--
3. Aprobación del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria celebrada en fecha 14 de julio de 2023 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

4. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. -----
5. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Financiero del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. -----
6. Informe de Altas y Bajas de personal. -----
7. Propuesta y, en su caso, aprobación para autorizar al Director General del Instituto a Expedir y Certificar con su firma documentos físicos, y digitales de información que se genere dentro del Instituto.-----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la sesión. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

--- En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, solicita a la Secretaria de Actas del Consejo, proceda a realizar el pase de lista de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1. LIC. ROLANDO MARTÍN GUEVARA GONZÁLEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	PRESENTE
2. LIC. JESÚS ALBERTO JASSO MONTEMAYOR	CONSEJERO PROPIETARIO	AUSENTE
3. LIC. LUIS CAVAZOS CÁRDENAS	CONSEJERO PROPIETARIO	PRESENTE
4. C.P. ROBERTO HERRERA JUÁREZ	CONSEJERO PROPIETARIO	PRESENTE
5. ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	CONSEJERO PROPIETARIO	PRESENTE
6. C.P. ERNESTO MORÁN ALBA	CONSEJERO PROPIETARIO	PRESENTE
7. ARQ. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GONZÁLEZ	CONSEJERO PROPIETARIO	PRESENTE
8. ING. ALMA MARGARITA SÁNCHEZ LERMA.	CONSEJERA PROPIETARIA	PRESENTE
9. LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA.	CONSEJERO PROPIETARIO	PRESENTE
10. ING. CARLOS ALBERTO ATILANO RODRÍGUEZ.	CONSEJERO PROPIETARIO	PRESENTE

--- Acto seguido, la Secretaria de Actas informa al Consejo de Administración, que se encuentran presentes 9 de los 10 integrantes del Consejo de Administración del IMVISU, por lo que en ese momento procede a realizar la declaración de quórum legal para sesionar, declarando como válidos todos los actos y acuerdos que se tomen en el seno de ese Consejo. -----

- - - Asimismo, en ese acto, se hace constar la presencia del C.P. ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS, en su calidad de Comisario del Consejo de Administración del IMVISU, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 Quáter fracción VI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----

2. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - En relación al segundo punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, solicita a la Secretaria de Actas del Consejo, someta a consideración de los integrantes del citado Órgano Colegiado, la aprobación de la dispensa de la lectura del Orden del Día, así como de su contenido, en virtud de haber sido circulado con la debida anticipación a sus integrantes; siendo esto aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo:-

- - - *Acuerdo Número AC/01/SO/XLIX/2023 por el que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, así como su contenido, en todas y cada una de sus partes. -----*

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 14 DE JULIO DE 2023 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

- - - De acuerdo al tercer punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, solicita a la Secretaria de Actas del Consejo, someta a aprobación de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado, el acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria celebrada en fecha 14 de julio de 2023 del Consejo de Administración del IMVISU, así como los acuerdos adoptados en ellas; esto en virtud de haber sido circulada con la debida anticipación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 y 15, fracción I del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas; siendo

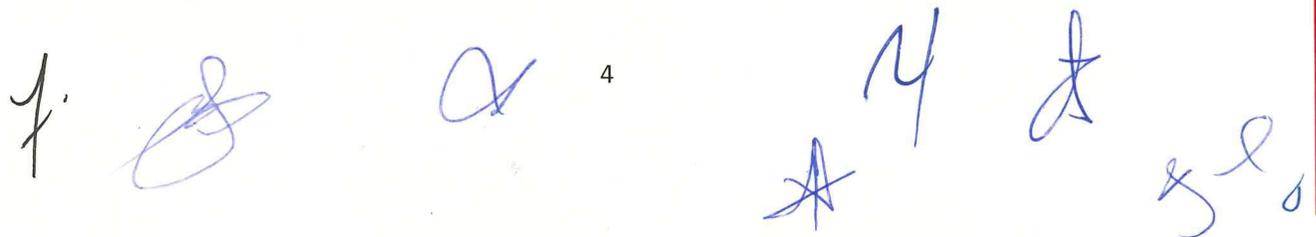
Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

esto aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes; emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

--- Acuerdo Número AC/02/SO/XLIX/2023 por el que se aprueba el contenido del acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada en fecha catorce de julio de dos mil veintitrés del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas; ratificándose en ese acto, todos y cada uno de los acuerdos tomados en las mismas. -----

4. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

--- De acuerdo al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director General del IMVISU, para rendir el informe de actividades correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 17 del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009. Para tal efecto, en uso de la voz, el Director General manifiesta que durante el Tercer Trimestre para el **Programa VIVIENDA DIGNA**, Se entregaron 28 Instrumentos Públicos con el cual se le dio la certeza jurídica a un mismo número de beneficiarios. En la **regularización de la colonia Las Torres Segunda Etapa**, se tienen 1,272 lotes, 234 viviendas, 633 escrituras entregadas, 362 lotes liquidados y/o en trámite de escrituración y 511 lotes sin liberar, en **Atenciones de Trámites en Oficina**, han acudido en el Trimestre al instituto 1778 personas para solicitar diversa información sobre créditos de vivienda, citas para firmar documentos para entrega de viviendas, trámites de asignación o escrituración del Fraccionamiento El Progreso, asesoría jurídica y cobranza de pago, trámites y/o pagos de la colonia Las Torres, se hicieron verificaciones de normas, reglas y lineamientos de construcción y asuntos personales, además de estos datos, el Director

 4

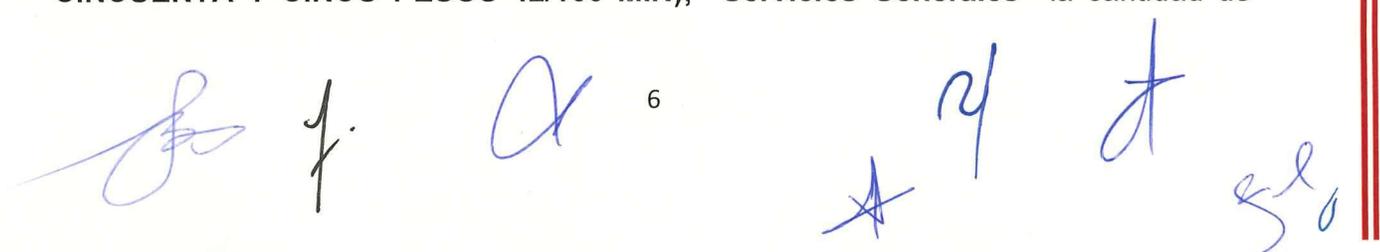
del IMVISU mencionó que durante el trimestre, 41 clientes liquidaron el crédito, y que se encuentran 973 como clientes activos, contando con una cartera general de \$135,987,159.30 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N). Teniendo el uso de la voz, el Director del IMVISU, menciona a los consejeros presentes que, en el programa de **MANTENIMIENTO AL FRACCIONAMIENTO**, se barrieron 22,565 m2 de guarniciones de banquetas y cunetas en vialidades principales, se realizó limpieza 194,761 m2 de basura de vialidades principales en fraccionamiento, se recolectaron 702 llantas encontradas en la vía pública. De igual manera el Licenciado Fernando Torres, hace mención que el Proyecto de las 43 viviendas en el Fraccionamiento El Progreso, se encuentra en etapa de proceso de licitación, por lo que se mandó a hacer el estudio de mecánica de suelo, con la finalidad de saber lo que contiene el subsuelo y así poder determinar el tipo de construcción. **MANTENIMIENTO AL FRACCIONAMIENTO**. Por otra parte, derivado de peticiones Ciudadanas mediante el IMVISU, se llevó a cabo el Programa de descacharrización en conjunto con la secretaría de servicios públicos primarios en el Fraccionamiento El Progreso, en su segunda etapa, teniendo como objetivo dar la atención focalizada al mantenimiento y limpieza del mismo Fraccionamiento, para continuar en los meses próximos en una tercera etapa en los sectores faltantes del fraccionamiento, inicio el recorrido el 25 de septiembre en las calles Nacional Monte de Piedad y Manuel Adame Garza. Finalizó el 28 de septiembre en las calles Boulevard Progreso y Hugo Pedro González Lugo, se realizó obra de bacheo cubriendo 11 baches de asfalto con 22.00 m2, se colocaron 5 luminarias LED, 6 reconexiones de luminarias LED, 2 circuitos reparados y 50 Metros Lineales de Cableado, se recolectaron 301 llantas, y 142 toneladas de cacharros en 22 viajes de 14 metros cúbicos. -----

- - - Una vez analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración le solicita a la Secretaria de Actas que someta a consideración de las y los Consejeros presentes el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

- - - Acuerdo Número AC/03/SO/XLIX/2023 por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjunta a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. -----

5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

- - - De acuerdo con el quinto punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director del Instituto, en términos de lo establecido en los artículos 13 y 17 del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, informa los Ingresos del Tercer Trimestre 2023, se proyectó un ingreso mensual estimado por la cantidad de **\$2,053,478.07 (DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.)**. Logrando para el mes de julio **\$1,550,355.19 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 19/100 M.N.)**; para el mes de agosto **\$1,525,611.92 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 92/100 M.N.)** para el mes de septiembre la cantidad de **\$1,329,013.60 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRECE PESOS 60/100 M.N.)**, dando un total de ingreso acumulado recaudado para el Tercer Trimestre 2023 de **\$4,404,980.71 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 71/100 M.N.)**. Así mismo informa los Egresos correspondiente al Tercer Trimestre 2023 por la cantidad de **\$3,130,699.34 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N.)**, desglosado en las siguientes partidas; “**Servicios Personales**” la cantidad de **\$1,393,703.74 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS 74/100 M.N.)**; “**Materiales y Suministros**” la cantidad de **\$325,455.42 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.)**; “**Servicios Generales**” la cantidad de



\$755,186.42 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N); en la partida de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles la cantidad de \$656,353.76 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N).-----

- - - Una vez analizado y deliberado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración solicita a la Secretaria de Actas someta a consideración de los integrantes del citado Órgano Colegiado el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos de sus miembros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo: ----

- - - ***Acuerdo Número AC/04/SO/XLIX/2023 por el que se aprueba el Informe Financiero correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertase.***-----

6. INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL.-----

- - - En relación al sexto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas cede el uso de la voz al Director General del Instituto para rendir el informe de Altas y Bajas del personal administrativo del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, teniendo 3 altas a nombres de KARLA TERESA CRUZ GARCÍA, MARÍA GUADALUPE BRISEÑO CASTILLO y VIVIAN SÁNCHEZ DÍAZ y una baja a nombre de MARÍA GUADALUPE BRISEÑO CASTILLO.-----

- - - Una vez analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración solicita a la Secretaria de Actas someta a consideración de las y los Consejeros presentes el informe de referencia, siendo esto aprobado por unanimidad de votos. ----

--- Acuerdo Número AC/05/SO/XLIX/2023 por el que se aprueba el Informe de Altas y Bajas de Personal administrativo del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. -----

7. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO A EXPEDIR Y CERTIFICAR CON SU FIRMA DOCUMENTOS FÍSICOS, Y DIGITALES DE INFORMACIÓN QUE SE GENERE DENTRO DEL INSTITUTO. -----

- - - En relación al séptimo punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director del Instituto, para dar a conocer la propuesta de aprobación para autorizar al Director General del IMVISU a expedir y certificar con su firma documentos físicos, y digitales de información que se genere dentro del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, que se deben observar en la aplicación de los recursos públicos y considerando que año con año se destina un presupuesto alto para el pago de copias certificadas por notario público de documentos que se tienen que remitir a la Auditoría Superior del Estado, recursos que pueden ser utilizados en beneficio de la población, objeto del Organismo Paramunicipal, puntualizó. Para tal efecto, en uso de la voz, el Director del Instituto solicita la autorización de las y los Consejeros presentes, de conformidad con los Artículos 9 y 13 Fracción VIII del Decreto número LX-667 publicado en el Periódico Oficial el 14 de abril del 2009, así como en lo dispuesto en el artículo 33, Fracción XXII del Reglamento Interior del Instituto publicado en el Periódico Oficial número 129 de fecha 24 de octubre de 2019; siendo esto aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

- - - Acuerdo Número AC/06/SO/XLIX/2023 por el que se aprueba Autorizar al Director General del Instituto a Expedir y Certificar con su firma documentos físicos, y digitales de Información que se genere dentro del Instituto Municipal de la Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a partir del veinticinco de octubre de dos mil veintitrés. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

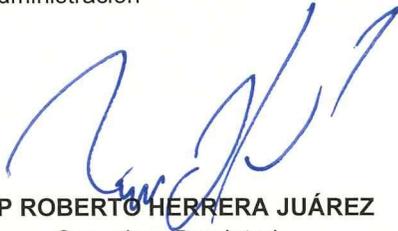
- - - En relación al octavo punto del Orden del Día, el Licenciado ROLANDO MARTÍN GUEVARA GONZÁLEZ, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración, invita a los Consejeros a participar en este punto, por lo que al no haber participaciones, procede a continuar con los trabajos de la sesión ordinaria. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Cuadragésima Novena sesión ordinaria del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo Tamaulipas, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, firmando para su constancia el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo Tamaulipas -----


LIC. ROLANDO MARTÍN GUEVARA GONZÁLEZ
Presidente Suplente del Consejo de Administración


LIC. LUIS CAVAZOS CÁRDENAS
Consejero Propietario


C.P. ROBERTO HERRERA JUÁREZ
Consejero Propietario

ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ
Consejero Propietario

C.P. ERNESTO MORÁN ALBA
Consejero Propietario



ARQ. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GONZÁLEZ
Consejero Propietario



ING. ALMA MARGARITA SÁNCHEZ LERMA
Consejera Propietaria



LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA
Consejero Propietario



ING. CARLOS ALBERTO ATILANO RODRÍGUEZ
Consejero Propietario



C.P. ENRIQUE ALVÁREZ DEL CASTILLO ROJAS
El Comisario

Esta hoja es parte final del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrada el día 25 de octubre de 2023. -----